

7350

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspon-

diente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR»
CALATAYUD (ZARAGOZA)

Medicina interna

Don Clodoaldo López López.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7351

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se aprueba la relación de señores Notarios, por orden de presentación de instancias, admitidos a las oposiciones entre Notarios convocadas por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1978.

De conformidad con la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1978 por la que se convocan oposiciones entre Notarios con arreglo al artículo 97 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, y completado por lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la Demarcación Notarial,

Esta Dirección General de los Registros y del Notariado ha resuelto aprobar y remitir, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de señores Notarios admitidos para tomar parte en dichas oposiciones:

1. D. José Antonio García de Cortázar y Nebreda.
2. D. Manuel Martínez Rebolledo.
3. D. Antonio José Martínez Lozano.
4. D. José Esteban María Fernández-Alú Fernández.
5. D. Alfonso Casasola Tobía.
6. D. José Luis Arregui de la Madrid.
7. D. Eduardo Llagaria Vidal.
8. D. Tomás Aguilera de la Cierva.
9. D. Francisco Fernández-Prida Migoya.
10. D. Vicente Madero Jarabo.
11. D. Antonio Yago Ortega.
12. D. Roberto Prejo Gamir.
13. D. Agustín Rodríguez García.
14. D. Gabriel Baleriola Lucas.
15. D. Jesús Martínez Cortés.
16. D. Octavio Taldón Martínez.
17. D. Carlos Solís Villa.
18. D. Francisco J. López Goyanes.
19. D. Paulino Angel Santos Polanco.
20. D. Javier Roca Ferrer.
21. D. Pedro Soler Dorda.
22. D. Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique
23. D. Andrés Martínez Pertusa.
24. D. José María Hernanz Cano.
25. D. Lucas Pedro Montes Agustí.
26. D. José Antonio Cortizo Nieto.
27. D. José María Martín Castillo.
28. D. Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer.
29. D. María Paz Canales Bedoya.
30. D. Joaquín Alberto Albi García.
31. D. José Félix Belloch Julbe.
32. D. Juan Bolás Alfonso.
33. D. Pedro Contreras Ranera.
34. D. Antonio García Conesa.
35. D. Manuel Castilla Torres.
36. D. Miguel Vicente Castillo Nacher.
37. D. Francisco García Sánchez.
38. D. José Ferreira Almodóvar.
39. D. José Andrés Herrero de Lara.
40. D. Mariano Jesús Mateo Martínez.
41. D.^a María Concepción Pérez Clemente.
42. D. Salvador Torres Escámez.
43. D. Juan Carlos Caballería Gómez.

44. D. Angel Aznarez Rubio.
45. D. José Manuel Pérez Fernández.
46. D. José Antonio Caicoya Cores.
47. D. Antonio Ripoll Jaén.
48. D. Carlos Pascual de Miguel.
49. D. José Marquero de Llano.
50. D. Angel Hijas Mirón.
51. D. José María Fernández Hernández.
52. D. José María Olmos Clavijo.
53. D. Antonio Olmedo Martínez.
54. D. Carlos Remacha Tejada.
55. D. Francisco Salinas Frauca.
56. D. Antonio Martín García.
57. D. Juan Romero Girón Deleito.
58. D. José María Suárez Sánchez-Ventura.
59. D. José María Gómez Riesco.
60. D. Marcos Pérez-Sauquillo Pérez.
61. D. Rafael Morales Lozano.
62. D. Vicente José Castillo Tamarit.
63. D. Alfonso Ventoso Escribano.
64. D. José Luis Ramos Villanueva.
65. D. Carlos Ramos Villanueva.
66. D. José Luis Maroto Ruiz.
67. D. Francisco José Maroto Ruiz.
68. D. Pedro de la Herrán Matorras.
69. D. Miguel Velasco Pérez.
70. D. Fernando Marcos Pérez-Sauquillo y Condé.
71. D. María Angeles Escribano Romero.
72. D. Angel Sanz Iglesias.
73. D. Francisco Cuéco Mascarós.
74. D. Julio Rodríguez García.
75. D. Angel Querol Sancho.
76. D. Antonio Palacios Luque.
77. D. Manuel Sagardía Navarro.
78. D. Santiago Rubio Liniers.
79. D. Angel Benítez-Donoso Cuesta.
80. D. Francisco Fernández de Arévalo y Delgado.
81. D.^a María Purificación García Herguedas.
82. D. José María San Román San Román.
83. D. José Américo Cruz.
84. D. José María Delgado Bello.
85. D. José Javier de Pablo Carrasco.
86. D. Martín Antonio Quílez Estremera.
87. D. Enrique Aldaz Riera.
88. D. Jesús Franch Valverde.
89. D. José Macías Gallego.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

7352

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en la norma 3.^a de la Orden de fecha 13 de noviembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones entre interinos, restringidas entre Agentes y turno libre para la provisión de 250 plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en cada uno de los tres grupos, a la práctica de los ejercicios en las Audiencias que se fijan en la referida convocatoria.